



R- DNAT - 2017 - 0164

Salta, 24 de febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.805/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 27, elevado por la alumna Natalia Vanessa Lenz Vierling - LU Nº 410.394, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de Trabajo Final de Práctica Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28/29, la Dirección de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 38, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, aprobar la designación de la Directora y Codirector y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final de Práctica Profesional, que desea desarrollar la alumna Natalia Vanessa Lenz Vierling - LU Nº 410.394, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Análisis de la actual gestión de los residuos sólidos urbanos del municipio El Carril y propuesta de mejora".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Práctica Profesional la Lic. Mónica Pasculli y como Codirector el Ing. Sebastián Diez Gómez.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Práctica Profesional, de la alumna Natalia Vanessa Lenz Vierling - LU Nº 410.394, con los siguientes docentes:

TITULARES M.Sc. MARCELINA PICON MATORRAS
 ING. MARCELA PALMA
 ING. JULIO CABRAL

Filename: R- DEC-2017-0164



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0164

Salta, 24 de febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.805/2016

SUPLENTES: M.Sc. ARIEL AGUILAR
ING. GLORIA PLAZA

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES